



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 430 -2018-MDM

Miraflores, 14 de septiembre del 2018.

VISTOS:

El informe N° 049-2018-MDM/IIyRR.PP de fecha 05 de septiembre del 2018 emitido por la Gerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; y el informe N° 189-201-MDM/ALE/CPET/CLS N° 048-2018-MDM de fecha 14 de septiembre del 2018 emitido por Asesoría Legal Externa.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 señala que las municipalidades tomando en cuenta su condición de Municipalidad Provincial o Distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II de la referida Ley con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: *numeral 2.3 educación, cultura, deporte y recreación.*

Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 señala que las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación tienen como competencias y funciones compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: (...) 19. Promover actividades culturales diversas (...)."

Que, dentro del contexto, y según el Informe de la referencia se propone reconocer a la Parroquia Cristo Obrero, por la labor pastoral y evangelizadora para la formación de diferentes generaciones entre jóvenes y adultos mayores en el Distrito de Miraflores.

Que, de acuerdo a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a la Parroquia Cristo Obrero, por la labor pastoral y evangelizadora para la formación de diferentes generaciones entre jóvenes y adultos mayores en el Distrito de Miraflores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Ing. Gladis Yojana Machicao Cálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Florangel Magnolia Neyra Sánchez
ALCALDESA (e)